DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,467] BUENOS-AIRES, JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

CÁMARA DE LOS LORES.

Sesion del 28 de Mayo.

El Lord Canciller, el Marques de Lansdowne, el Vizconde Duncannon, el Conde de Shafterbury y Lord Falklusd toman asiento en calidad de comisarios para sancionar en nombre de la Reina la eleccion de Presidente de la Cámara de los Comunes.

Cerca de la barra se ven algunas señoras; entre ellas se halla la muger del nuevo Presidente Mr. Shaw Lefevre. Habiendo aparecido este en la barra, dice—

El Lord Canciller: Milores y señores de la Cámara de los Comunes, no juzgando oportuno S. M. presentarse en esta ocasion, ha designado una comision, de la que yo hago parte, para declarar en su nombre que aprueba completamente la eleccion que han hecho sus fieles Comunes de Mr. Shaw Lefevre para su Presidente.

Mr. Shaw Lefevre: Milores, vengo á informaros de que conforme á las órdenes de S. M., y en virtud de su incontestable derecho, los muy fieles Comumes de S. M. han procedido à la eleccion de su Presidente, y esta ha recaido en mí. Profundamente convencido de mi indignidad personal, me presento en vuestra barra, y me someto á la aprobacion de S M.

El Lord Canciller: Mr. Shaw Lefevre, hemos recibido la órden de S. M. para expresaros toda la confianza que tiene personalmente en vuestro talento, vuestro celo y vuestra aptitud para llenar las importantes funciones del elevado puesto de Presidente de la Càmara de los Comunes, al que os han llamado los sufragios de aquella. En virtud de las órdenes comunicadas á la Cámara, y de los poderes que encierran, declaramos en nombre de la Reina que vuestro tititulo de Presidente se halla plenamente aprobado y confirmado.

Mr. Shaw Lefebre: Milores, me someto con toda humildad á la voluntad de S. M. Si en el ejercicio de mis funciones, y con el objeto de mantener los derechos de la Cámara de los Comunes, cometiese algun error involuntario, deseo que este no se atribuya mas que á mí solo, y no á los muy fieles Comunes de S. M.

El Presidente y los demas individuos de la Cámara de los Comunes se retiran.

Lord Brougham presenta un bill cuyo objeto es establecer la potencia legislativa de la madre patria en las colonias. Este bill prohibe bajo severas penas la continuacion de la pràtica abusiva adoptada en ciertas colonias, de adoptar resoluciones en vez de bills contra la poblacion de color, y modifica notablemente el censo electoral.

La Cámara se cita en seguida para el Jueves próximo.

—

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del mismo dia.

Mr. Shaw Lefevre, que no se halla aun revestido con el trage oficial de presidente, recibe, al entrar en la sala las felicitaciones de gran número de Diputados. En seguida sale para acudir al llamamiento de la Càmara de los Lores, y á su vuelta, instalado ya en la silla, se expresa así: "Vengo á informar á la Cámara de que en la de los Lores los comisarios especiales en nombre de la Reina han ratificado la eleccion que habeis tenido á bien hacer recaer en mí. Permitidme que os exprese todavía otra vez todo mi reconocimiento por la insigne prueba de confianza que os he merecido. Mas de una vez tendré sin duda que recurrir á vuestra indulgencia y á vuestro apoyo: pero sé que ambos no me faltarán si lleno mis deberes públicos con honra, valor y fidelidad." (*Estrepitosos aplausos.*)

Mr. Labouchere, subsecretario de Estado de las Colonias, anuncia que el Gobierno no tiene intencion de pedir á la Cámara que se discuta en la comision el bill de la Jamaica, adoptado por cinco votos solamente de mayoría en su segunda lectura. Se propondrá otro bill para arreglar los negocios públicos de aquella colonia.

Mr. Hume: Desearia saber si el Gobierno ha tenido noticia de haber pasado al Eufrates el ejército otomano para atacar al egipcio. Semejante acto de agresion alteraría la paz garantida por Francia é Inglaterra en aquella parte del mundo. Preguntaría tambien al ministerio si es cierto que la Rusia ha exigido que las tropas egipcias se retiren de Siria.

Lord Jhon Russell: El Gobierno no ha recibido ninguna noticia de haber pasado el Eufrates el ejército otomano. El último despacho del cónsul británico en Damasco nos anuncia que las tropas turcas habian avanzado hácia la orilla oriental del Eufrates, pero sin haber atravesado el rio. La correspondencia recibida hasta el dia no nos autoriza de manera alguna para suponer que hayan sido infructuosos los esfuerzos de las Potencias europeas para asegurar el mantenimiento de la paz entre Turquía y Egipto.

En lo que concierne á la segunda pregunta del honorable orador, le contestaré que el Gobierno no ha recibido ninguna noticia que le anuncie que la Rusia haya exigido que Mehemet-Alí evacuase la Siria. Añadiré que no tengo ningun motivo para suponer que haya exigido la Rusia semejante cosa

Despues de esta breve explicacion da lord Jhon Russell los siguientes detalles acerca de las diferentes disposiciones que muy en breve debe proponer el Gobierno. Mañana, aniversario de la restauracion de Cárlos II, pediré à la Cámara que se reuna el 30, y aprovecharé esta ocasion para comunicar à la Cámara la marcha que el Gobierno se propone seguir relativamente á ciertos puntos. Mi honorable amigo Mr. Labouchere os ha dicho lo que se queria hacer relativamente á la Jamaica. En cuanto al Canadá se ha expedido un mensaje de la corona, que se ha ordenado tomar en consideracion. Se ha dicho, en contestacion à una interpretacion de sir Roberto Peel, que sobre esto me proponia presentar un bill. Conozco que es importante asegurarme de la opion de la Cámara acerca del principio fundamental de la determinacion que debe adoptarse respecto del Canadá. Tambien el Lunes próximo principiaré por pedir el exámen del mensaje de la corona, con el objeto de presentar despues una ó muchas resoluciones fundadas sobre el principio general de la union. Me limitaré entonces á poner sobre la mesa las resoluciones, y pediré que á los ocho dias principie la discusion, á fin de que cuando se abran los debates pueda discutir la Cámara con conocimiento de causas las providencias sometidas á su exámen. Si se adoptan los principios podria presentar un bill. (*Atencion.*)

El canciller del echiquier anuncia que dentro de 15 dias producirà algunas resoluciones relativas al derecho de posta: añade que podrá entonces probablemente hacer su manifiesto de rentas, y llamar la atencion de la Cámara acerca del presupuesto. Se ha retardado la presentacion de los estados que muestran la situacion de las rentas, únicamente por esperar documentos del Canadà.

Mr Kemble pregunta á lord Jhon Russell si tiene intencion de dilucidar en el 14 de Junio la mocion que tiene anunciada para aquel dia relativamente á un sistema de educacion nacional, ó bien si se propone modificar aquella mocion.

Lord Jhon Russell contesta que para el dia indicado propondrá un voto de subsidios para este objeto, como tiene anunciado anteriormente. Añade que si ha dejado para este dia su mocion concerniente à la educacion nacional, es porque entiende que su proyecto no ha sido bien comprendido. Por consiguiente someterá préviamente al exámen de la Cámara diferentes documentos que pueden prevenir toda mala inteligencia.

—

LONDRES, 17 *de Junio.*

El 17 de este tuvo lugar una reunion de amigos de la Polonia, presidida por S. A. R. el duque de Sussex. He aquí un estracto de los discursos pronunciados por algunos de los personages que han tenido parte en esa reunion:

El duque de Sussex. Despues de haber recordado el heroismo de la Polonia, los servicios que su rey Juan Sobieski rindió á la Europa, el real orador se preguntó si se puede mirar tranquilamente la desmembracion de un pais que contenia 20 millones de habitantes, lo mismo que demandó á los ingleses si sufririan pacientemente ver arrebatarse su nombre, su nacionalidad, sus habitudes, y en una palabra todo lo que hace preciosa la vida al hombre.

Los nobles Polacos, agregó, han rivalizado en ardor é intrepidez por la defensa de tan caros intereses. Es necesario deplorar que sus luchas heroicas no hayan sido coronadas con buen succeso. Ojalá pudiesen por medios desconocidos, obtener bien pronto la independencia desgraciadamente perdida! He hecho este voto bien sincero, porque tengo la íntima conviccion que el restablecimiento de la independencia de la Polonia contribuiria mas poderosamente á la tranquilidad de la Europa y á la estabilidad de una paz general en el mundo civilizado, que toda otra medida que pudiese adoptarse. (*Aplausos.*) El noble duque espresó el sentimiento que la Inglaterra no haya podido dotar mas liberalmente á los refugiados Polacos.

La asamblea debe ver que no tengo ninguna reserva en la espresion de mis simpatias y convicciones; poco me importa que se hallase ó no en este recinto un embajador ó un espia de la Rusia. Hablo de la independencia y de las delicias de la libertad; qué ingles no hablaria en los mismos términos? Amo á mi país y sus libertades, y mi mas ardiente voto es porque los principios de la libertad se establescan sólidamente. Pero no amo las esperiencias que no son presididas por una fria reflección. Querria mas bien dejar de existir que ver á la Polonia eternamente en la servidumbre, pienso que estos sentimientos hallarán aquí su eco (*Numerosos y ruidosos aplausos.*)

El Marques de Breadalbane, propuso la primera resolucion concebida en estos términos:—Es del deber de los amigos de la Polonia, en las circunstancias actuales, proclamar su enérgica y constante simpatía por los sufrimientos de la nacion polaca." Aprobado.

El Visconde Saudon, propuso la segunda resolucion: "La bravura desplegada por los polacos en sus últimos esfuerzos por sacudir el yugo del estrangero, los ha hecho acreedores á la admiracion de los hombres de todas las naciones y de todos los partidos. Esperamos sinceramente que podrán recobrar la independencia nacional por la que han combatido tan valerosamente.

El Visconde Loslus y Mr Hume, apoyan esta proposicion. Este último manifestó la esperanza que ántes de mucho tiempo la Polonia seria libertada de sus sufrimientos y de la opresion en la que gemian sus hijos. El tratado de Viena finalizó la desolacion y la ruina de este país. La Bélgica habia sido cedida à la Irlanda en virtud de un tratado, y sin embargo algunas semanas han sido suficientes para asegurar su independencia. La Polonia tendrá sus dias. (Aplausos.)

Mr. O'Connell, habiéndose retirado de la asamblea para ir á deponer como testigo en la cancillería, M. White presentó en su nombre la resolucion siguiente:

"La restauracion de la Polonia, segun el dictámen de la asamblea, seria la mas segura garantia para el mantenimiento de las libertades de Europa y el establecimiento de la paz general"

El orador piensa que habiéndose hecho justicia á la Irlanda y á la Bélgica, era preciso no desesperar de ver á la Polonia llamada á gozar de las mismas ventajas.

M. Sinclair, apoyando esta mocion, dijo, que esperaba que la Polonia tuviera su Wellington y su Waterloo.

M. Attwood, quisiera que todos los amigos de la Polonia adoptasen este grito de reunion: *Renovanda Polonia!*

M. O'Connell, de vuelta del tribunal, hizo los mas ardientes votos por la resurreccion de la Polonia, recordó las crueldades del Emperador de Rusia y de sus agentes.

Lord Dudlei-Stuart critica con vigor las espresiones de que ha hecho uso el Visconde de Melbourne, hablando del Emperador de Rusia, en el

convite dado al Gran Duque, por la compañía rusa, en Lóndres. El Noble Lord (Melbourne) ha omitido un deber importantísimo respecto de la Polonia. Es de admirar que el primer ministro de una soberana virtuosa haya creido deber emplear semejantes espresiones. En lugar de dirigir al Gran Duque elogios merecidos, el primer ministro se ha valido de la ocacion de ensalzar las virtudes del Emperador de Rusia, del opresor de la Polonia. No es como adversario político del noble lord, que acabo de hacer aquí estas observaciones, sabeis que siempre he apoyado los gobiernos liberales, de de la adopcion del bill de reforma. Lord Melbourne se ha avanzado á decir que el emperador de Rusia no cedia á nadie en sinceridad, en honor, en justicia. 'Hay un solo acto del Emperador de Rusia que justifique los elogios del primer ministro? Lord Melbourne ha sido sin duda engañado; sin esto, no se hubiera avanzado á decir lo que ha dicho. La nacion entera sostendrà ser falsa la declaracin de lord Melbourne.

El conde de Mantalembert mira la cuestion po aca como europea. Esta cuestion forma un lazo de simpatias entre la Francia y la Inglàterra para con la Polonia.

"Su ardor belicoso, dijo M. de Montalembert, ha impedido en 1831, como impide ahora, que el torrente de poder ruso se estendiese en la Europa occidental; ella ha combatido mucho tiempo con nosotros, es preciso que ahora nosotros combatamos por ella; tenemos una deuda que cumplir, apresurémonos à pagarla. Este será el lazo mas seguro de la alianza entre la Francia y la Inglaterra; alianza que considero como el acontecimiento mas feliz de la historia moderna, como el resultado mas noble y consolante de la civilizacion: pero si un mal sistema político ó los esfuerzos de nuestros enemigos comunes debilitasen esta alianza, si la barrera de las preocupaciones nacionales, poco há derribadas, se reanimasen, si la Inglaterra perdiese la alianza de la Francia, que el nombre de la Polonia sea la palabra de órden, y os garanto que la Francia responderá al llamamiento por un acorde tan vigoroso que resonará en toda la Europa. Entonces quizá veamos esa lucha deseada tanto tiempo y realmente inevitable entre la libertad y la justicia de un lado y la opresion inicua del otro, entre la supremacia de la civilizacion occidental y la dominacion de la barbarie oriental; lucha en la que las dos primeras naciones del mundo nada tienen que temer y mucho que esperar, porque podrán decir con vuestro poeta: "Los amigos con quienes podemos constar están con nosotros, y el enemigo que aborrecemos está delante de nosotros."

De aquí á algunos dias volveré á mi pais, y me honraré en hacer tomar parte à mis conciudadanos en estos sentimientos tan nobles y perseverantes á la causa de la Polonia, manifestados por una asamblea tan digna y numerosa. Yo me comtemplo muy dichoso en haber podido asistir à una reunion presidida por un príncipe de esa dinastia cuya existencia en el trono ha sido un estímulo para nosotros en la última revolucion, un príncipe cuyas opiniones generosas son bien conocidas y apreciadas en Francia, y del que su presencia en este recinto es una admirable leccion y un ejemplo dado á los reyes en la Europa entera (*Aplausos*. La tercera resolucion fué aprobada unánimemente.

Despues de algunas palabras de gracias del duque de Sussex, se levantó la asamblea.

La comision de refugiados polacos ha remitido una carta al noble duque dándole las gracias á él y à los demas miembros de esa reunion.

(*Le Constitutionnel.*)

CADIZ, 16 *de Julio.*

Nada encontramos acerca de los movimientos de Cabrera, aunque las noticias de Madrid alcanzan hasta el 9 del corriente. Este silencio causa admiracion, pues que habiendo vuelto de Castellon el General Amor sin haber podido socorrer las 12 compañías situadas en Lucena, con el General Aznar, y atendiendo á la posicion que ocupaba el gefe de los rebeldes en los últimos dias de Junio, teniamos derecho á esperar algunas noticias de este parage.

Las comunicaciones que tenemos de la provincia de Avila son casi tan desagradable comos las que hemos recibido estos dias pasados de la Mancha. Felipe Chaves y destacamentos de los partidarios de Palillos estan otra vez en campaña, y cometen los mayores excesos en varios distritos.

Se han publicado en la *Gaceta de Madrid* dos cartas interceptadas que prueban (dice el Castellano) que D. Carlos y Cabrera tienen una correspondencia secreta: q' Maroto se venderá, que D. Carlos desconfia de él, y que cuenta mas con la fidelidad de Cabrera, y que el ex-Ministro de este Príncipe, Arias Tejeiro, aunque desterrado en apariencia, fue por sus órdenes á reunirse con ese gefe favorito. Una de las cartas es de él.

Un decreto real del dia 7 suspende la publicacion del *Guirigay*, periódico de Madrid, hasta que las cortes, impuestas de la medida y de las razones poderosas que la hicieron adoptar, tomen una decision á este respecto. El *Castellano*, aunque no se pueda decir que es amigo del contemporaneo víctima de la medida, censura amargamente esta violacion de la ley de la libertad de imprenta.

IDEM 17 *de Julio.*

El General Amor, habiendo reunido cerca de 6,000 hombres en Castellon marchó de nuevo sobre Onda el 1.° del cortiente.

Las noticias de Zaragoza son de una fecha mas reciente, alcanzan hasta el 6. En la mañana de este dia el General Odonell salió de aquella capital y tomó la direccion de Carinena.

(*Jorunal do Comercio.*)

FRANCIA.

PARIS, 29 *de Junio.*

El corresponsal del *National* en Lóndres dice que la determinacion del banco de Inglaterra de aumentar el rédito de los descuentos no habia producido todos los embarazos mercantiles que algunos recelaban. Habia habido algunas quiebras de tercer órden, pero de poca consideracion. Los fondos ingleses iban recuperando su antiguo precio.

—La modificacion, relativa á la Jamaica, propuesta por parte del gobierno, pasó con una mayoría de 10 votos en la Cámara de los Comunes. La proposicion del Sr. Grate para establecer el escrutinio secreto en las elecciones de los diputados, ha sido rechazada por una mayoría de 117 votos, teniendo en pro 216 y en contra 333.

En la discusion de Cámara de los Diputados sobre el proyecto de ley para aumentar las fuerzas navales declaró el Mariscal Soult que la escuadra francesa en las costas de España iba á ser aumentada, que sus oficiales prestarían toda clase de auxilios á los generales de la Reina, y que si llegase el dia en que viniese á ser necesaria y conveniente à los intereses de la Francia, el gobierno y las cámaras no trepidarian sin duda alguna en sancionar aquella medida. El Sr. Dufaure, ministro de los obras públicas, habló todavia de un modo mas esplícito y terminante, diciendo: "Si algun dia la Francia creyese que sin su intervencion no se podia sostener el gobierno constitucional en España; si juzgase que, absteniéndose de intervenir, el triunfo de D. Carlos sería inevitable, entonces los intereses de los dos paises se unirian exigiendo una accion ilimitada por parte de la Francia para impedir el triunfo del absolutismo en España." El Sr. Passy, Ministro de Hacienda manifestó la misma opinion.

—Se ha descubierto en París un proyecto de atentado para pegar fuego á la gran ópera. El Gobierno mandó reforzar los cuarteles de la guarnicion.

—El ejército otomano se ha opoderado de 17 aldeas cerca de Antab, é Ibrahim reunia todas sus fuerzas para atacarlo.

—La *Gazette de Ausbourg* publíca unas cartas de Jassy, por las cuales consta que los rusos preparan una gran espedicion contra los circacios.

(*Jornal do Comercio de Rio Janeiro del 28 de Agosto.*)

ASUNTOS DE ORIENTE.

No hemos recibido noticias mas recientes que las del 6 de Alejandría, y del 7 de Constantinopla. Entretanto encontramos en una carta de esta última ciudad, con fecha 7 dirigida al *Morning Post y al Chronicle*, algunos nuevos detalles; ved ahi la primera:

"La flota saldrà de los Dardanelos dentro de dos dias, pues el astrólogo en gefe ha declarado que este dia era favorable. El Mahmoudie, que lleva el pabellon del almirante, ha salido ayer del arsenal. Once mil hombres se hallan á bordo de la flota que està destinada para las costas de la Siria, con el objeto de operar una diversion à favor de Hafiz Pacha y de juntar la poblacion armada à espaldas de Ibrahim. El capitan Pacha zarparà directamente con destino à Alejandría, si no le estorban el paso las escuadras de Francia é Inglaterra reunidas. Lejos de intimidar al Sultan, las reconvenciones enérgicas del almirante Roussin no han contribuido sino à corroborarlo en sus resoluciones guerreras. En cuanto à la flota britànica, se cree que no acudirà à la violencia. El año próximo pasado las instrucciones del almirante Stopfort le encargaban de abstenerse de cualquiera medida coercitiva; es probable que las de este año estàn en el mismo sentido."

Ved ahi la segunda:

"Conforme à las instrucciones que ha recibido, Hafiz Pacha no saldrà de sus atrincheramientos, sino despues de llegado á las costas de Siria la flota otomana, que zarparà el Domingo próximo llevando 10,000 hombres à su bordo. Si Hafiz-Pacha persevera en ese plan de campaña, y que las tropas se juntan à las tribus sublevadas à espaldas de Ibrahim Pacha, està seguro el suceso de los ejércitos otomanos. Se anuncia que el almirante Roussin, al ver que sus esfuerzos para que no estallasen las hostilidades eran infructuosos, ha declarado, de acuerdo con lord Ponsomby, à la Puerta Otomana, que la Francia y la Inglaterra no intervendrian en la lucha entre el soberano y su vasallo, sino en el caso en que otras potencias no observasen la neutralidad, y que si la Rusia interviniese, ellas intervendrian tambien.— Las noticias de Persia nos dicen que el Shah continuaba sus armamentos."

(*Le Constitutionnel du 30 de Junio.*)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Razon del despacho de causas por el Superior Tribunal de Justicia en el mes próximo pasado.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

El Defensor General de Pobres por la parda Ventura con el amo de esta D. Juan Francisco Tarragona sobre su libertad.

El albacea de Da. Magdalena de la Carrosa con D. Ciriaco Diaz-Velez sobre el pago de unas costas de espediente fenecido seguido entre ambos.

D. Mariano Fernandez con D. Ildefonso Arance sobre desalojo de unos terrenos.

D. Domingo Viera con Da. Francisca Tegles sobre preferencia de créditos.

Da. Apolinaria Amoedo con D. José Barragan sobre cuentas

D. José Suarez con Da. Basilia Fortete sobre cobro.

D. Juaquin Rezabal con D. Ignacio Mejia por cobro.

Da. Felisa Ecla con D. Francisco Elias sobre cobro.

D. Manuel Roseti con D. Juan José Real sobre cumplimiento de un contrato de compraventa.

D. José Braulio y D. Mariano Haedo con su hermano D. Manuel José Haedo sobre restitucion in-integrum en la testamentaria del padre comun.

D. Saturnino Babio con D. Felipe Miguens sobre patronato de una capellania.

VISTAS Y AL PUNTO.

D. José María Garcia con D. Jorye Frank sobre un legado. Informó in voce al abogado del primero Dr. D. Juan Andres Ferrera.

Da. Genara Fernandez con D. Ramon Gallegos sobre alimentos.

CRIMINALES VISTOS Y RESUELTOS.

D. Manuel Maestre con Da. Vicenta Pintos sobre injurias.

Consulta del Jusgado del crímen a cargo del Dr. D. Lucas Gonzalez Peña sobre el modo de proceder en las causas de estrupo.

ARTICULOS IDEM IDEM.

Da. Francisca Anca con su esposo D. Juan Cuesta sobre alimentos.

Aprobacion de la tasacion, costas en los autos de Da. Ana Francó con el albacea de su hermana, Dr. D. Matias Oliden sobre patronato de unas capellanias.

El Dr. D. Laureano José Costa pidiendo se le señale dia para su exámen de Abogado.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

CALLEJAS. ESCOBAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. José Maria Agote. Cargamento—á D. Pedro J. Diez, 2,583 cueros vacunos, 30 fardos—á D. Prudencio Murgiondo, 2 fardos—á D. Eusebio Paez, 20 saquitos sal—á D. José Aldao, 1 cajon.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 3 de Octubre.

Cueros vacunos	583
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	2604
Cueros de nonato	27
Arrobas grasa	110
Arrobas Sebo	209
Arrobas crin	56
Fanegas maiz	39

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 3.

25 fanegas, regular, á 97 pesos.

15 id. superior, á 100 ps. 4 rs.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	275			
——Pátrias	274			
Pesos fuertes	16			
——Pátrios	16			
——Patacones	16			
Macuquino la de cordon	15	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.°

3.ª PUBLICACION.

D. Arsene Debais,	Rio Janeiro.
Angel Moyano,	id.

DIA 2.

2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Ferrari,	Italia
Angela Moyano, 1 hijo,	Rio Janiro
Tiburcio Azcuenaga (Esclavo)	Mendoza
José I. Garcia,	Chile
José Fernandez Echenique,	Rio Janeiro
José M. Benegas con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	S. Juan

DIA 3.

1.ª PUBLICACION.

Arnaud Larrasp,	Corrientes
Luis Nin,	Rio Janeiro
Meliton Gomez,	Mendoza
Juan Bautista L. Parrone,	Rio Janeiro

MARITIMA.

OCTUBRE 3.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

—

BUQUES EN EL PUERTO.

—

FRANCESES.
Bergantin *Dassas.*
Corbeta *Perla.*
INGLESES.
Fragata *Caliope.*
BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 19.—Bergantin portugues *Esperanza*, de Santos el 29 de Agosto, á Gonzalvez y Ca., con 214 rollos tabaco, 968 alquieres sal, 24 tercios yerba, 90,200 rajas leña.

Patacho brasilero *San José de los Placeres*, de Parnaguá el 20 de Agosto, á D. Javier Alvarez, con 37 bultos mercancias, 29 sacos arroz, 137 tercios yerba, 15 moyes sal, una porcion madera.

Dia 21.—Barca americana *Colonel Howard*, de Baltimore el 15 de Julio, á Zimmermann, Frazier y Ca., con 599 barricas harina, 82 cajones sillas, 143,400 pies tablas.

Barca francesa *Duquesa de Orleans*, del Havre de Gracia el 15 de Julio, á Guerin, Reboul y Ca., con 382 bultos mercancias, 10 cajones quesos, 31 canastos vino.

Barca francesa *Nuevo Engaño*, de Burdeos el 1.° de Julio y de Rio Janeiro el 1.° de Setiembre, á Guerin, Reboul y Ca., con 100 barricas harina, 30 barriles vinagre, 58 id. vino, 150 cajones id., 50 id. aguardiente, 14 bultos papel, 1,300 tablas, 2,300 escobas, 123 docenas canastas, 50 canastos aceite, 156 bultos mercancías, 60 canastos ciruelas, 200 rollos tabaco, 4,500 baldosas.

Dia 22.—Bergantin ingles *Adriano*, de Liverpool el 13 de Junio y de Lisboa el 16 de Julio, á Nicholson, Green y Ca., con 300 barricas harina, 60 cascos ron, 325 moyes sal.

Patacho portugues *Príncipe Augusto*, de Santos el 15 de Setiembre, á Gonzalvez da Costa, con 556 barricas harina, 132 rollos tabaco, 7 barricas porotos, 4 sacos fariña, 100 id. arroz, 67 id. maiz, 39 garrafones caña, 150 cañetes pinturas.

Dia 23.—Polacra sarda *Siempre Viva*, del Janeiro el 2 de Setiembre, al Sr. Lombardo, con 254 tablas, 32 rollos tabaco, 100 barricas galleta, 200 id. pinturas, 14 pipas caña.

Polacra sarda *Indio*, de Bahia el 28 de Agosto, al Sr. Mainez, con 81 pipas caña, 300 barricas harina, 10,000 rajas leña, 1,000 cocos.

Bergantin español *Colombus*, del Janeiro el 8 de Setiembre, al Sr. Villardebó, con 1,000 barricas harina, 25 barriles aceite, 25 id. aguardiente, 40 id. aceitunas, 25 id. garbanzos, 13 id. pimentos, 40 barricas azucar, 16 pipas aguardiente, 39 pipas caña, 36 id. vino, y 62 barriles id., 5 bultos mercancias, 10 balas papel blanco, 55 sacos arroz, 40 cajones jabon, 10 sacos almendras, 100 id. porotos, 79 rollos tabaco, 25 cajones pasas.

Bergantin ingles *Harby*, de Cádiz el 17 de Julio, á Rodger hermanos y Ca., con 104 lastres sal.

Bergantin dinamarques *Tyen*, de Lisboa el 28 de Julio, á Nicholson, Green y Ca, con 370 moyes sal.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Jueves 3 de Octubre de 1839.

A BENEFICIO

DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Despues de abierto el proscénio con la sinfonia de costumbre, se representará el acreditado dráma sentimental conocido ya en nuestro teatro por el titulo de—

LA MUERTE DE
D. RAFAEL DEL RIEGO,
VICTIMA DEL DESPOTISMO.

Para cerrar el todo de la funcion, el Sr. Villarino se presentará por la vez primera á bailar—

EL SOLO INGLES.

En el cual reclama toda la indulgencia de sus favorecedores al teatro, siendo solamente un oficionado en este ramo tan contrario al de su profesion.

A las siete y media.

Yerba, Tabaco, Papel blanco y de estraza &c. &c.

SE vende barato en el almacen calle de la Reconquista número 32. o3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Subscripcion promovida con permiso del Superior Gobierno para la obra de la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda.

A SABER—Ps.

Recolectado por el Cura, Juez de Paz y Alcaldes.

D. Saturnino Rodriguez	200
Eustaquio Jimenez	150
El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas	500
El Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano	25
El Sr. Provisor Dr. D. Miguel Garcia	100
D. Mariano Salomon	10
José Velazquez	20
Antonio Berasategui	10
Domingo Martinez	10
José Olivera	4
Blas Escobar	20
Felipe Barrancos	20
Manuel G. Delgado	10
Andres Candelaria	40
Julian Villaverde	20
Valerio Sanchez	20
Da. Elena Gutierrez de Usal	50
D. Manuel Amaral	5
Juan Navarro	5
José Maria Moreno	2
José Ferreiro	4
José Otero	20
Lorenzo del Castillo	40
Juan José Fernandez	50
Carlos Sivello	17
Da Getrudes Padin	10
D. Miguel Gonzalez	10
Ramon Monteros	5
Gerónimo Jimenez	20
Pascual Palasan	40
Fortunato Giles	10
Gregorio Pacheco	10
Agustin Dill	10
Antonio Montoro	10
Diego Vico	5
Estévan Cortes	5
Rufino Millan	5
Da Tomasa Vazquez	5
En cantidades pequeñas	4
D. Juan Silva	5
José Pintos	5
Agustin Gamarra	4
Valentin Riso	5
Jesus Arabena	5
Juan Barragan	50
En cantidades pequeñas	5
D. José Cáceres	5
Exequiel Avalos	5
Francisco Felisardo	5
Paulino Lagosta	20
Luis Acuña	20
Joaquin Gonzalez	20
Manuel J. Rodriguez	5
Gregorio Gallardo	6
José Luna	5
Encarnacion de los Santos	10
Francisco Atucha	20
Francisco Villalva	5
Pedro Salinas	2
Daniel Gowland	20
Domingo Braga	10
Da Juana Bravo de Braga	10
D. Ignacio Carmelita	10
Dr. Saturnino Segurola	10
Guillermo Yenigs	10
Antonino Carmelita	5
Luis Sejas	15
Manuel Casal Gaete	10
José Catan	25
Francisco Farias	10
Pedro Blanco	5
Da. Francisca Villavicencio	10
D. Leandro Alen	10
Bernardo Barrios	50
Juan Alagon	5
Pedro Ruedas	1
Un devoto	20
D. Teodoro Montaño	5
Pedro Lima	5
Valentin Febrero	50
Ramon Letamendi	40
Da. Josefa Gonzalez	50
D. Mariano Palacios	5
José Gonzalez	5

Recolectado por los comisionados D. Manuel Garcia y D. Santiago Tobal.

D. Manuel Garcia	100
Santiago Tobal	400
Domingo Rodriguez Trelles	100
Francisco Palacios	5
Segundo Murga	20
Manuel Olguin	10
Francisco Morales	50
En cantidades pequeñas	5
D. Manuel Rodriguez	10
Manuel Sampallo	20
Tomas Lavallen	10
Baltazar Moule	5
Calisto Silveira	30
Pedro I. Corro	5
Juan Antonio Manzanares	10
En cantidades pequeñas	5
D. Pedro Olterof	4
José Flores	10
S. A.	20
Ceferino Rodriguez	10
José Quin	20
Manuel J. Casoli	5
En cantidades pequeñas	10
D. Pedro Romero	20
Ventura Bosch	10
José Gatica	10
Ramon Arroyo	10
Juan Bautista Astrada	20
D. Ramon Elorriaga	20
E. Santillan	5
A. T.	5
Antonio Olivera	25
Marcos Antonio Muñoa	20
Ceferino Suarez	10
Antonio Gonzalez	2
Luciano Rafeca	10
Estevan Villanueva	10
José Juarez	10
Cándido Gomez	20
Francisco Corleto	5
Manuel Iglesias	5
Bernardo Victorica	10
Ramon Solveira	20
Ignacio Arrute	5
Tomas de Luca	2
Valentin Cardoso	5
Tarrago y Lubrano	10
Pedro Buendo	10
Matias Córdoba	5
A. Jimenez	10
José M. Sandundu	5
Carlos Damisa	5
Ramon Liaga	5
José Cierno	5
Valentin Segueira	5
José Gonzalez	10
Juan P. Rivera	10
R. T.	5
Lino de los Santos	10
José Portuguez	10
Ciriaco Lezica	10
Joaquin Lovato	10
Manuel Perez	5
Francisco Escandon	5
Francisco Gauna	10
Juan Lacro	5
Marcos Menaya	10
Juan A. Benites	25
N. Baltar	5
José Dionicio Farias	10
Luis Maldonado	10
Manuel Sárate	20
Dr. D. Eduardo Lahite	5
	3,465

	3,465
D. Juan Luna	5
Fernando Otero	25
I. C	10
Juan Gil	20
Decidério Ramos	5
José Balcarce	10
Ramon Villarruel	5
José Francisco Arellanos	10
José Anastai	10
Juan Pedro Sosa	10
Pedro N. Pereira	10
Juaoquin Martinez	5

Por el comisionado D. Miguel Romero.

Por su donacion	500
D. José de los Santos	10
Suma	4,100

(*Concluirá*)

¡VIVA LA FEDERACION!
Crédito Público.

EL Vocal encargado de la Amortizacion en el presente mes está dispuesto á oir proposiciones y realizar la compra de los fondos necesarios al objeto espresedo, desde hoy dia de la fecha hasta el 9 del corriente, en cuyo último dia permanecerá en la secretaria del establecimiento, desde las 12 hasta las 2 de la tarde para finalizar la operacion en caso conveniente. Octubre 3 de 1839.

o 3—3p *Juan Bautista Peña.*

Se vende

Una casa de azotea con siete viviendas, y un horno con obraje de hacer adove en el Cuartel núm. 50 á una legua de la ciudad.

Se compra una casa en las calles de la Paz, Catedral ó Perú, del valor de 40 á 60.000 pesos. Igualmente se compra otra casa de valor de 14 á 18,000 ps., que no diste mas de 7 á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Se dán 10,500 pesos moneda corriente sobre hipoteca de finca libre de gravámen. Ocúrrase al Corredor de Comercio D. Miguel A. Saenz, calle de la Catedral núm. 17.

o3 3p

50 *Pesos de Gratificacion.*

A la persona que dé noticia de un pañuelo de Señora de taparse de felpa de colores, que ha faltado de la casa calle del Perú núm. 100 ayer 2 de Octubre; y á la persona que lo hubiese comprado, se le devolverá el precio que hubiese dado por él, sin que se le siga perjuicio alguno, pues el mayor interes que se tiene es averiguar si el ladron ha sido algun doméstico. Ocúrrase á la casa indicada. o3 3p

☞ *Se vende*

Un criado como de 26 años, y de servicio general, en la cantidad de siete onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Suipacha casa número 37 encontrarán con quien tratar.

o3 4p

Aviso.

SE necesita una mucama que entienda de costura, llevando buenas recomendaciones se le tomará en la calle de Lima frente al corralon del Sr. D. Joaquin Belgrano.

o3 3p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del corriente mes, se han de hacer en las galerias bajas de la casa de Justicia, almonedas y remate de una casa propia de Da. Mercedes Segui, situada en la calle de la Reconquista núm. 156, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Oeste con 53 de fondo, tazada en la cantidad de 36,116 pesos, 6½ reales moneda corriente, cuyas tazaciones están de manifiesto en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de un acreedor. Buenos Aires, Octubre 3 de 1839.

o 3—3p LLAMES.

¡Ojo al baratillo de Maiz desgranado!

SE vende á 7 pesos la cuartilla y de una fanega para arriba á 26 pesos. En la calle de Suypacha núm. 11.

o 3—1p

Faroles.

SE venden tres docenas, nuevos á 40 pesos docena. Quien se interese por ellos, ocurra á la calle de Cangallo número 214½, donde darán razon. o2 4p

Se necesita

UN mozo inteligente y capaz de encargarse de una pulpería en San Nicolas de los Arroyos. El que pueda dar buenos informes ocurra á la calle de la Reconquista almacen del Sr. Acuña, frente á la puerta traviesa de San Francisco; por la mañana hasta las 7, y desde la 1 á las 3 de la tarde.

o2 3p

Se venden

UNAS puertas y ventanas y algunas maderas; en la calle del Perú núm 99. o 2—3p

Aviso
A los Padres de Familia,

LOS señores que gusten que sus hijos é hijas tomen leccion de escribir, leer y contar en sus casas; ocúrran á la escuela del Sr. D. Juan Peña calle de Chacabuco núm. 76, que dicho Sr. dará razon. o 2—4p

Se alquila

UNA casa de campo inmediata á la ciudad, con bastante comodidad de habitaciones; toda la quinta cercada de pared, con bastantes árboles frutales y buen jardin. El que se interese por ella ocúrra á esta imprenta que darán razon.

o 2—3p

Por el alma de la finada Da. Eustaquia Reyes, en la Parroquia del Señor San Miguel Arcangel, el Viernes 4 del presente á las 9 y media de la mañana. Se avisa á las personas sus favorcedoras, por si gustan encomendarla al Ser Supremo de quien recibirán los frutos de la caridad.

o 2—2p

25 *ps. de gratificacion.*

AL que entregue un mulato llamado Venancio, de edad como de 14 á 15 años, que se ha huido de la casa de su amo con un caballo petizo y rabon de color oscuro con marca F.; su filiacion es como sigue:—estatura regular, color zambo claro, pelo lacio, vá vestido de chaqueta de piel color pasa, pantalon blanco, gorro colarado. Dicha gratificacion se dará en la calle de las Piedras núm. 221. s27 3p

☞ *Ojo al aviso.*

SE necesita un jóven de doce á quince años, para mozo de tienda, advirtiendo que debe tener buenas recomendaciones, puede ocurrirse á la calle de Federacion número 149, para tratar. s27 2p

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 61, en la esquina que hace cruz con el Teatro Argentino se vende queso de Goya por mayor y menor á un precio acomodado. s26 6p

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 190, hay de venta carbon recien llegado por mayor y menudeo. s26 5p

Solicita acomodo.

UN hombre de bastantes conocimientos de campo desea acomodarse en algun establecimiento de campaña, en cualquier destino, sea de encargado principal ó sea de ayudante, al efecto ofrece las garantias bastantes de su conducta: á mas de su trabajo personal, ofrece tambien el de un jóven de 21 años instruido en los trabajos y sabe domar, y mas un criado de 13 años, en caballos mansos tambien aceptará alguna conveniencia en cualquier negocio de campaña. Quien lo necesite ó quiera hablar con él, en la calle de la Catedral número 32 darán razon; allí mismo puede dejar señas de su casa y número bajo las iniciales F. P. s27 3p

Para ama de leche

SE necesita comprar una criada sin hijo, en la calle de la Piedad número 235. s25 5p

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En el corralon del Sr. Bertier calle de las Piedras número 105.

El Viernes 4 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura 150 fardos de alfalfa seca en buena condicion; las que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

De Vinos &c.

El Jueves 3 de Octubre á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para conclusion de negocio, 25 á 30 canastos de vino champagne superior, 10 barricas de á tres docenas de botellas de vino de Oporto id., 10 cajones de Geres id., 12 id. de Burdeos, algunas docenas cerveza inglesa, vino de Malvasía y otros articulos &c.

—

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21.

El Viernes 4, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, los artículos siguientes—

Pellones de cuero, gamusas, tafiletes franceses y del pais, becerros embetunados, y badanas.

Tambien se rematará un surtido de efectos nobles, cuyo pormenor se anunciará despues.

POR EL MISMO.

Reconquista número 32.

Para Almaceneros.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura lo siguiente recien introducido—

Yerba, tabaco, papel blanco, id. de estraza, jabon y otros artículos.

—

AVISOS.

¡ Viva la Federacion !

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber á todos los acreedores del finado Sr. Dr. D. Santiago Figueredo que el 15 del corriente á las 11 de la mañana, deben presentarse en el juzgado por la oficina del infrascrito á deliberar lo que tengan por conveniente sobre poner término á la testamentaria de dicho Señor.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
o2 10p *Agrelo.*

Se vende

En la suma de 5,500 pesos la casa situada en la calle de Córdoba núm. 14. Para verla ocúrrase á dicha casa, que en ella darán razon de su dueño.
o2 5p

Aviso al Comercio.

LA Sociedad que existia bajo la razon de AUGE Y CA., queda disuelta por mutuo convenio desde el 30 de Setiembre último. La Sra. Socia Dª. VICTORIA GAUDEMER queda con el establecimiento y encargada de arreglar las liquidaciones.
o2 3p

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS.

En la calle de Maipú núm. 76, hay *leche de burra* recien parida, se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.
o2 3

☞ Receta interesante.

El virtuoso bálsamo anunciado en la calle de las Piedras núm. 158, se ha traslado á la de Tacuarí núm. 126.

SUS virtudes son inesplicables: cura toda clase de fistulas encanceradas. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso; saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedian era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de Tacuarí núm. 126.
o2 10p

Manteca fresca á 14 rs. libra.

LA hay á venta, calle de la Catedral número 11.
o2 2p

Súplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas, vive en la calle de la Victoria núm. 302.
o2—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

TESORERIA GENERAL.

Empréstito Voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Setiembre último, por la diferencia entre el uno por ciento mensual sobre la cantidad prestada, y la renta del seis por ciento anual sobre los fondos recibidos; se servirán ocurrir á recibirlo.
o2 3p

¡ Viva la Federacion !

EL dia 14 del corriente por la tarde, y bajo la galeria de la Casa de Justicia, se ha de rematar una casa de D. Ignacio Mejias, sita en la calle del Comercio formando esquina con la de las Piedras, cuartel 9 núm. 300. tazada en 40,524 pesos moneda corriente; previniéndose que las posturas se han de hacer sobre las dos terceras partes que se han ofrecido por ella. Los señores que tomen interes en esta compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto cuanto diga relacion con este negocio.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1839.
o2 3p AGRELO.

Se vende barato

EN la calle de las Piedras frente á la barraca de D. George Ferfield, de S. Juan siete cuadras para barracas, como cien pipas de sebo de superior calidad, en pipas, medias pipas y cuarterolas; tambien aceite de quemar superior á 15 pesos arroba; grasa de comer á 14 pesos arroba, y velas de molde á 18 pesos arroba.
o 1.º 6p

Aviso.

La persona que tenga un caballo manso lindo, y de buen andar y quiera vender lo, puede ocurrir á la Barraca calle de Balcarce número 152, que hallará con quien tratar
o 1 4p

Vino de Mendoza.

Acaban de llegar unas pocas pipas de superior calidad, tinto y blanco: y tambien aguardiente del mismo punto, igualmente de la mejor calidad. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Catedral núm. 82.
o1.º 3p

Conchavada,

SE necesita una jóven como de 14 á 18 años para cargar una criatura, advirtiendo que ha de domir en la misma casa; trayendo buenas informes de su conducta puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 43½.
o 1—5

Gran baratillo de Sanguijuelas.

EN la calle de Belgrano número 66, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de la mejor clase que viene de Europa; se darán mas acomodadas que en ninguna otra parte por tener que ausentarse el dueño. Se venden desde 12 reales hasta 4 pesos, advirtiendo que las de 12 reales son iguales ó mejores que las que se venden á 3 pesos; por mayor se darán mas acomodadas.
o 1 15p

Calzado bueno y barato.

En en almacen y FABRICA ARGENTINA, *en la Plaza de la Victoria esquina de los altos de Escalada, entre las dos Recovas.*

Aunque se considerase como una regla segura el proverbio vulgar que dice—LO BARATO SALE CARO, siempre tendria sus escepciones, pues en el comercio y las fábricas suelen encontrarse con frecuencia efecto de igual calidad con variedad de precios, y es indudable que el que cueste ménos será barato sin dejar de ser bueno, por mas que digan los interesados en obtener un precio mas alto por sus efectos buscando la mayor ganancia.

En la FABRICA ARGENTINA se vende *bueno y barato*; porque el sistema que ha seguido el propietario desde su establecimiento ha sido el de contentarse con una módica ganancia, pudiendo así proporcionar todas las clases de calzado, siempre á ménos precio que el corriente de la plaza; y el crédito é innumerables marchantes que ha adquirido, son una prueba evidente de que lo que vende es *bueno y barato.*

Publicará sus avisos de cuando en cuando para comunicar al público las variaciones que se hagan en los precios de las diferentes clases de calzado, y para que llegue á noticia de todos los forasteros y demas personas que prefieran comprar *bueno y barato* á comprar *caro y á ciegas.*

PRECIO DEL CALZADO.

Botas fuertes finas de becerro frances, á 55 pesos par (esta clase de botas valen en otras partes hasta 80 pesos.)
La misma clase, pero con taco muy alto, 60 pesos par,
Botas fuertes de becerro del pais, á 34 pesos el par. Siempre se encontrarán hechas en el almacen, y se hacen de medida por el mismo precio, (el precio corriente de estas botas en otras boterias es de 40 á 50 pesos.)
Id. de taco muy alto á 40 pesos par,
Remonte de becerro frances á 35 y á 40 pesos,
Id. de becerro del pais á 30 y á 32 pesos,
Medias botas de becerro del pais á 25 pesos el par. Las hay hechas y se hacen de medida por igual precio,
Zapatos abotinados finos y fuertes á 20 pesos,
Zuecos de esqueleto á 10 pesos par,
Hay otras clases de calzado, y se hace como se pide á precios moderados—y por mayor, BUENO y BARATO.

AVISO

A los que tienen cuentas que pagar en la FABRICA ARGENTINA.

EL que suscribe avisa á los deudores de su establecimiento, particularmente á los que tienen cuentas atrasadas, que no siguiendo ya su negocio en sociedad, ha tenido que entregar en dinero contante á su antiguo consocio el importe de los fiados: y como al infraescrito no le es posible por sus atenciones, pasar á sus casas á efectuar el cobro, les suplica que tengan la bonda de enviarle á su almacen de la esquina de Escalada, el importe de las cuentitas que adeudan, porque aunque muchas de ellas son pequeñas, es sin embargo considerable su total, y de mucha necesidad el percibirlo para continuar sirviendo á sus marchantes como hasta el presente.
L. ARAMBURU.
o1 8p

Aviso á los Carpinteros,

Se venden Alamos hermosos, para tratar ocúrrase á la calle de Potosí número 187.

Notice to Carpenters

FOR sale a quantity of excellent Poplars. Apply at núm. 187 calle de Potosí.
o 1—2p

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 189, con esquina, almacen y cuatro piezas habitables, con 17½ varas de frente y 46½ de fondo. En la misma casa vive su dueño.
o 1—3p

Se vende

Una criada buena en la cantidad de nueve onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Paz núm. 51 darán razon.
s30 3p

Se dan 2,000 pesos

POR el tiempo que quieran al 1 por ciento mensual sobre finca. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88.
s28 3s

SE NECESITA ALQUILAR

UNA casa con comodidad para depósito de cueros, en esta oficina darán razon.
s27 3p

Palmas,

ALGUNAS enteras, y otras de cuatro varas y pulgadas, se venden en la Esquina de las calles del Paraná y Córdoba.
s30 5p

Aviso.

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres se hallarán en el almacen al lado del Teatro calle de Cangallo número 35.
30 5p

¡ Viva la Federacion !

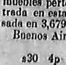

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, una casa y muebles perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Estrada en esta Ciudad, calle de la Reconquista núm. 318, tasada en 3,679 pesos 7 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Setiemre 27 de 1839.
s30 4p *ADOLFO CONDE,*
Escribano Público.

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 125, se necesita una ama de leche, para criar un niño; previniendo que solo con buenas recomendaciones se le admitirá.
s30 3p

Aviso á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos el Dibujo.

EN la Recova nueva número 52, se enseña el Dibujo á un precio módico, de siete á nueve de la noche.
s30 3p

Baratillo de plantas de TABACO.

EN la calle de Cuyo número 223, se venden á seis pesos el ciento, en una silleteria,
s30 0p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso al Público.

EN la plaza de Monserrat calle del Restaurador núm. 201, en casa del maestro *Luis Beafor*, hay un surtido de SANGUIJUELAS de las mas grandes y de buena calidad, de las introducidas últimamente en este puerto, que se aplican á 4 ps., y vendidas á 3 ps, por mayor y menor, y tiene Sanguijuelas regulares que las vende 4 reales cada una. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la dicha tienda que serán servidos con el mayor esmero y prontitud.
s30 3p

Para Tucuman y Salta.

Del 10 al 15 de Octubre saldrá para dichos destinos la acreditada tropa de carretas de D. Pedro Gramajo. Los Sres. que gusten fletar podrán verse con su apoderado—
MANUEL I. MOLINA,
s39 3s Calle de Cangallo núm. 127.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POLICIA.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña ocurrirán á recibir los haberes del presente mes desde mañana 1.º del entrante Octubre.
Buenos Aires, Setiemb. 30 de 1839.
Pedro Romero.

Se vende

Una finca nueva en buena calle y en el centro en 90,000 pesos. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88.
s30 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso interesante.

SANGUIJUELAS de Europa recien introducidas en este puerto, son grandes de primera calidad y se aplican á 6 pesos una. Igualmente se venden chicas á 2 pesos una y se aplican á 3; advirtiendo que se dejarán en las casas á beneficio de los enfermos despues de desangradas y cuidadas. Calle de Cangallo número 86.
s30 5p MOURA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

En las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Octubre, bajo las galerias Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor á dinero de contado la casa que quedó por muerte de D. José Burey, sita en la calle del Perú, bajo el número 178, tasada en 20,046 ps 5½ rs. moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella pueden ocúrrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Bnenos Aires, Setiembre 30 de 1839.
s30 3p AGRELO.

Se vende

El Queche Isabel II, surto en Barracas frente á la casa de la Catalana. Para tratar púede verse á su dueño en la calle de la Esmeralda frente al número 7 casa de altos.
s30 3p

¡ Viva la Federacion!

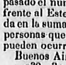

En las tardes de los dias 4, 7 y 8 del entrante mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas, y remate de la última, de una casa de la propiedad de D. Miguel Terrada, sita en la calle del Cerrito, pasado el núm. 162, y su terreno se compone de 19½ varas de frente al Este, y 50 varas 7 pulgadas de fondo al Oeste, tasada en la suma de 11,251 pesos 1 real moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1839.
s30 3p IZARRUALDE.

Se solicitan

UNA criada cocinera comprada: otra conchavada ó comprada, que entienda y esté acostumbrada al servicio interior de una casa, para mucama; ámbas con buenas recomendaciones. Calle de la Universidad número 123.
s28 6p

Primavera,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

☞ *En la misma casa se vende CAL superior por mayor y menor, a precio equitativo.*
s30 8p

Se desea comprar

Una criada en la calle del Parque número 31
s28 6p

WANTED.

AN active out-door servant. Apply at this office.

Se vende

Una casa en la calle de la Reconquista, con frente al Este, á cuadra y media de la plaza de la Residencia para barracas, que por error tiene número 213. En la calle de Piedras núm. 250 hallarán con quien tratar diariamente hasta las once de la mañana.
s27 10p

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde.
s27 4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso á los que tengan necesidad de Fuegos Artificiales.

EN la calle de Maipú núm. 76 en casa del maestro Santa María, en el surtido de todo género de Fuegos Artificiales que se halla en sus almacenes hay una partida de Cohetes Voladores que se darán á 8 ps. la docena de un estruendo; á 10 ps. la de dos; y á 12 la de tres; lo que tiene el hanor de hacer saber al público para su conocimiento.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1839.
s26 16p *Santa-María.*

Finca en Venta,

Se vende una sita en la calle de Corrientes, de la Iglesia de San Nicolas seis cuadras para el campo; en terreno de 17½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, con 4 piezas buenas de material, una de azotea y tres con techo de paja, con mas de 70 árboles frutales pozo de balde &c.— Está al lado de la Olleria, y á los fondos de la quinta de D. Miguel Marin. El que se interese ocúrra á la Plaza y calle de la Victoria núm. 58 en donde encontrarán con quien tratar.
s26—8p

Aceite de alumbrar.

EN el almacen calle de la Piedad núm 43, el aceite se venderá desde hoy al precio de veinte pesos la arroba.
s25 15p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO PARA

Caballería de Línea

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio.
s21

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde una casa calle de la Victoria número 244 perteneciente á la testamentaría de D. Roque Rivero, tasada en 23,105 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1839.
s28 3p *ADOLFO CONDE,*
Escribano Público.

☞ *50 pesos de Gratificacion.*

SE le gratificará á la persona que entregue una china que se ha huido de casa de su amo el 24 del corriente mes, vive en la calle de la Reconquinta núm. 269; es nativa en Chaco, llamada Lorenza, edad 18 á 20 años, señal bastante marcada de viruelas, cara grande, baja de narices, bastante risueña, habla bien; lleva rebozo color pasa, vestido rosado y otro morado, calzada, tiene poco pelo por habérsele caido en una enfermedad. En el num. indicado por sospecha podrán dar razon por donde puede andar.
s27 3p

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.
PRECIO—TRES PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.